



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
31 JUL 2019	
Recibido.....	830.....Hs.
Exp. N°.....	36610.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo impulse la recategorización de los soportes TIC escolar, dependiente del Ministerio de Educación, que en un número de 130 técnicos en computación vienen cumpliendo tareas en planta permanente desde 2015 pero revisten como simples administrativos.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El llamado equipo de soportes TIC de la provincia de Santa Fe trabaja para el Ministerio de Educación y brinda servicios de mantenimiento informático del equipamiento y redes



pedagógicas en escuelas de la provincia; presta colaboración en tareas de soporte informático de la Dirección informática del Ministerio de Educación y hace posible los soportes a eventos de capacitación, divulgación y concursos del Ministerio.

Tiene presencia territorial en toda la provincia y cuenta con una organización actual de 4 coordinaciones regionales:

- Zona norte
- Zona Centro
- Rosario y alrededores
- Zona Sur

Históricamente vino colaborando con mucha dedicación horaria en diferentes programas:  
Nacionales: IDE (Inclusión Digital Educativa), Conectar Igualdad, Primaria Digital, Aprender Conectados

Provinciales: Laboratorios Pedagógicos y Tramas Digitales.

Y otros programas más acotados y puntuales en los que la colaboración no requiere tantos recursos.

El equipo nació en el año 2010, cuando el Ingeniero Guillermo Decoppet durante el mandato de Elida Rasino, en vistas de las necesidades de los programas 1 a 1 (un alumno, una netbook) y los soportes para las líneas de capacitación con integración de TIC, fue designado para hacerse cargo de la problemática con fuente de financiamiento del INET para contratar personal.

Luego de una lucha gremial se pasó a planta en junio de 2015 con un total de 130 informáticos distribuidos territorialmente.

El pasaje a planta se dio en una categoría administrativa. Los soportes TIC con categoría 1 (mínima categoría administrativa) y los coordinadores regionales con categoría 3, desapareciendo la figura de coordinación provincial.

Al cumplir tareas informáticas, los técnicos piden que se los reconozca en la estructura del personal que presta servicios informáticos con el escalafón adecuado y categorías correspondientes al Sistema Provincial de Informática con ingresos superiores a los actuales.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al no estar bien encuadrados muchos de los agentes renunciaron por el bajo sueldo y la alta capacitación que poseen, mientras otros licenciaron sus cargos.

Además que la STG (Secretaría de Tecnologías para la Gestión) y la Dirección informática del Ministerio vino a sacar personal del equipo para cubrir sus necesidades sin preocuparse en los vacíos de soporte que dejaba en el equipo.

En forma paralela se solicita que se respete la estructura de funcionamiento agregando una coordinación provincial como tuvieron hasta el año 2015 cuando se produjo el pase a planta y se respeten las coordinaciones regionales. No quieren que se los reparta como botín de guerra de personal del área soporte del Ministerio de Educación que nada hizo sobre las tareas que realizaron y que se enteraron que quieren ponerse a la cabeza de la organización. Es personal que solo ha prestado servicios de soporte dentro del Ministerio y en las regionales y desconoce toda la problemática de organización y acompañamiento a acciones pedagógicas con inclusión de TIC.

La tarea de los técnicos que realizan y garantizan el soporte de los TIC escolares merece el necesario reconocimiento de la tarea que construyen cotidianamente.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL